JUZGADO TERCERO MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Carrera 12 # 31-08 Segundo Piso
Bucaramanga
j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO
Artículo 29 del C. P. T. Y S.S.

Señor:
GERMAN ANTONIO LEIVA NOVOA
Trasversal 6 # 10-35
Gambita

PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR ROBERTO SARMIENTO MOGOLLON Y OSCAR ENRIQUE FORERO MONTIEN CONTRA GERMAN ANTONIO LEIVA NOVOA Y CLAUDIA YORLEN QUIROGA RAD: 2020-028

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 22 DE OCTUBRE DE 2020

Por medio del presente aviso le informó que mediante providencia calendada 21 de febrero de 2020, el juzgado ordenó tramitar la presente demanda Ordinaria Laboral de única Instancia instaurada **POR ROBERTO SARMIENTO MOGOLLON Y OSCAR ENRIQUE FORERO MONTIEN CONTRA GERMAN ANTONIO LEIVA NOVOA Y CLAUDIA YORLEN QUIROGA.**

Se advierte que si dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega de este aviso no remite al correo j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co solicitud alguna para notificarse del auto referido, se le nombrará un curador para la litis, con su correspondiente emplazamiento, según como lo dispone el artículo 29 del C.P.T. y S.S.

Cordialmente,

FRANCIS FLÓREZ CHACÓN
Secretaria